¿VISALIA–SERA TIEMPO DE CAMBIAR A ELECCIONES POR DISTRITO?

VOTE NOV 6

La ciudad de Visalia tiene una Carta que es como una Constitución local. Cuando la Carta de la Ciudad fue escrita hace casi 100 años, la población era menos de 10,000 y pedía elecciones generales para elegir al Consejo de la ciudad. Un voto por los ciudadanos se requiere para cambiar la Carta.

Con una población de mas de 125,000 y un cambio en la ley estatal, la cual a lo mejor requiere elecciones por Distrito, ¿será tiempo para cambiar a elecciones por Distrito o quedarnos con las Generales? Los Ciudadanos tendrán la oportunidad de votar por un cambio a la Carta cuando salga la medida para votación en Noviembre 2012.

Este documento tiene la intención de informarles a los ciudadanos las diferencias entre elecciones Generales o Por Distrito y proveerles recursos para obtener información más comprensiva.

¿Que son Elecciones Generales?

- Candidatos viven en cualquier parte de la ciudad
- Todos los votantes votan por todos los miembros del Concilio

¿Que son Elecciones Por-Distrito?

- Candidatos viven en cualquier parte de la ciudad
- Todos los votantes votan por todos los miembros del Concilio

Fechas para recordar

8 de Octubre, 2012
Boletas para voto por correo estaran disponibles

22 de Octubre, 2012
Ultimo dia para registrase para votar

30 de Octubre, 2012
Ultimo dia para pedir una boleta de voto por correo

Lea todo sobre el tema
Visite ourvisalia.com

Comparta su punto de vista Con el Consejo de la Ciudad.
Envié sus comentarios a visaliacitycouncil@gmail.com o hable al 559-713-4310 y deje un mensaje.

REGÍSTRESE PARA VOTAR
Regístrese para Votar antes del 22 de octubre 2012

El Equipo de Destacamento del Proceso Electoral Recomienda una Medida de Elecciones Por Distrito.

¿DEBERA VISALIA CAMBIAR A ELECCIONES POR DISTRITO O QUEDARSE CON ELECCIONES GENERALES?

Un grupo diverso de ciudadanos nombrados por el Consejo de la Ciudad repasaron cuestiones relacionadas con elecciones Por Distrito y Generales. En seguida están sus razones por recomendar una medida electoral de elecciones Por Distrito al igual que puntos de discusión para elecciones Generales.

¿ELECCIONES POR DISTRITO?

- La ley Estatal prohíbe elecciones Generales en algunas circunstancias;
- Elecciones Por Distrito puede resultar en un Consejo mas diverso;
- Al tener un miembro del Consejo de un distrito puede mejorar acceso y representación de los ciudadanos;
- En los últimos 10 años, miembros del Consejo han tendido a vivir en la misma zona del pueblo, dejando otras áreas sub-representadas, incluyendo el Noreste, Norte Central, y Sureste;
- Más candidatos pueden optar por postularse para el Consejo por el compromiso y costo reducido que es asociado con una campaña Por Distrito.

¿ELECCIONES GENERALES?

- Si las elecciones Generales están funcionando, ¿por qué cambiar?
- Miembros del Consejo elegidos Por Distrito pueden actuar en el mejor interés de su área en vez de la de la Ciudad entera.
- En elecciones Generales, votantes votan por los cinco miembros del Consejo. En las que son Por Distrito, votantes votan por uno dentro de su distrito.
- El costo de volver a trazar los límites del Distrito cada 10 años y el costo del Consejo de la Ciudad y las operaciones del personal puede terminar siendo más alto en las elecciones Por Distrito.
- Usando elecciones Generales le pone un enfoque en toda la ciudad en campañas y deliberaciones del Consejo

¿CUAL SERIA SU DISTRITO? O ¿COMO SE MIRARA SU DISTRITO?

Si los votantes aprueban elecciones por distrito, los limites distritales seran dibujados tomando en cuenta lo siguiente:

- Aporte de la Ciudadanía sobre los criterios a considerar;
- Comentarios y revisión por ciudadanos sobre los limites del distrito propuesto antes de su implementación;
- Requisitos exigidos por el estado de la topografía, la geografía, la cohesión, la contigüidad, la integridad, la compactación del territorio y las comunidades de interés.

VOTE
6 de Noviembre 2012

A publication of the City of Visalia